

## **PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO DE ATE**

### **1.- BASE CONCEPTUAL:**

Modelo de desarrollo urbano. Lineamientos de política y estrategias de desarrollo urbano.

### **2.- DIAGNÓSTICO:**

2.1.- Clasificación de los suelos del Distrito.

2.2.- Zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante, así como su normativa. Compatibilidad del Índice de Usos para ubicación de actividades urbanas. Evaluación.

2.3.- Sistema Vial y de transporte, así como su normativa. Terminales urbanos e interprovinciales. La circulación peatonal y su relación con los módulos viales y el mobiliario urbano. Evaluación de los puntos críticos que afecten la fluidez y seguridad del sistema vial y de transporte. Identificación de las áreas críticas en cuanto a accidentes de tránsito y su relación con el sistema vial y la normativa vigente.

2.4.- Sectorización Urbana y Equipamientos de Educación, Salud, Seguridad, Recreación, Otros Usos y otros servicios complementarios existentes y proyectados. Localización y evaluación de los niveles de servicio y dimensionamiento en función de los requerimientos actuales y futuros de la población. Evaluación del sistema de catastro que el Municipio usa actualmente como fuente de diagnóstico en constante actualización.

2.5.- Áreas de expansión urbana actual. Evaluación de su pertinencia. Conclusiones.

2.6.- Situación de los servicios básicos.

2.7.- Identificación de áreas e inmuebles de valor histórico monumental.

2.8.- Identificación de áreas de protección, conservación, prevención y reducción de riesgos, o recuperación y defensa del medio ambiente.

2.9.- Identificación de las modalidades delictivas y áreas críticas para el vecindario.

### **3.- PROGNÓSTICO:**

Qué es lo que ocurrirá en el mediano y largo plazo en todos los ítems antes referidos en caso que no exista un Plan Urbano para el Distrito que corrija las proyecciones negativas que se derivan del diagnóstico.

- 3.1.- Clasificación de los suelos del Distrito. Proyecciones.
- 3.2.- Zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante. Compatibilidad del Índice de Usos para ubicación de actividades urbanas. Proyecciones.
- 3.3.- Sistema Vial y de transporte. Terminales urbanos e interprovinciales. Circulación peatonal, módulos viales y mobiliario urbano. Puntos críticos del sistema vial y de transporte. Áreas críticas para accidentes de tránsito, módulos viales y mobiliario urbano. Proyecciones.
- 3.4.- Sectorización Urbana y Equipamientos de Educación, Salud, Seguridad, Recreación, Otros Usos y otros servicios complementarios. Proyecciones. Localización, niveles de servicio y dimensionamiento en función de los requerimientos futuros de la población. Proyección del Catastro Municipal.
- 3.5.- Áreas de expansión urbana actual. Proyecciones.
- 3.6.- Situación de los servicios básicos. Proyecciones.
- 3.7.- Áreas e inmuebles de valor histórico monumental. Proyecciones.
- 3.8.- Áreas de protección del medio ambiente. Proyecciones.
- 3.9.- Modalidades delictivas y áreas críticas para el vecindario. Proyecciones.

#### **4.- PROGRAMACIÓN DE ACCIONES- PROGRAMA DE INVERSIONES:**

Programación de acciones e inversiones para cada uno de los ítem antes referidos para corregir las proyecciones negativas que se derivan del diagnóstico, propendiendo más bien a la implementación del modelo de desarrollo urbano expuesto en la base conceptual. Vincular

- 4.1.- Clasificación del suelo del Distrito.
- 4.2.- Zonificación de usos del suelo urbano y de su área circundante. Cambios en la normativa.
- 4.3.- Sistema Vial y de transporte. Cambios en la normativa. Terminales urbanos e interprovinciales. Circulación peatonal, módulos viales y mobiliario urbano. Puntos críticos del sistema vial y de transporte. Áreas críticas en accidentes de tránsito, módulos viales y mobiliario urbano.
- 4.4.- Sectorización Urbana y Equipamientos de Educación, Salud, Seguridad, Recreación, Otros Usos y otros servicios complementarios existentes y proyectados. Cambios en los niveles de servicio y dimensionamiento en función de

los requerimientos futuros de la población. Propuesta de un sistema de catastro municipal en permanente actualización, coordinado con el ente nacional

4.5.- Propuesta de densificación y áreas de expansión urbana.

4.6.- Propuesta de mejora en la cobertura de servicios básicos.

4.7.- Propuesta de conservación de áreas e inmuebles de valor histórico monumental.

4.8.- Propuesta para la protección del medio ambiente.

4.9.- Propuesta para controlar las modalidades delictivas en áreas críticas para el vecindario.

19 de Junio del 2018